

Manizales Caldas, julio 29 de 2014

Doctor  
**JUAN PABLO ALZATE ORTEGA**  
Gerente.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0186 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **OBRAS CIVILES VARIAS Y PROTECCION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA BOCATOMA EL LLANO MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEIS PESOS (\$69.131.006) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintidos (22) de julio de 2014 a las 04:00 p.m. y a la misma se presentaron seis proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados cinco proponentes para presentar propuestas el día veinticuatro (24) de julio a las 10:00 a.m. los ingenieros son:

1. JORGE IVAN SANCHEZ.
2. JAIR DE JESUS QUINTERO.
3. REINALDO GARCIA CAMPIÑO.
4. MONICA LILIANA LOPEZ.
5. CONSORCIO H.B.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día veinticuatro (24) de julio a las 10:00 a.m. y a la misma se presento una (01) propuesta en tiempo y oportunidad, así:

1. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio de su jurisdicción, en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en los códigos 72141119 Servicio de construcción de acueductos y 72141120 Servicio de construcción de líneas de alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI

Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos	N/A
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

**2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO  
(CONDICIONES DE EXPERIENCIA)**

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL</b>
<p><b>Experiencia general:</b></p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a SEIS (06) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	<p>Anexa matricula de Ingeniero Civil No 1720249073C LD – igualmente anexa COPNIA con fecha de exp 24 abril de 2014.</p>
<p><b>Experiencia especifica:</b></p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la construcción o reconstrucción de bocatomas o la construcción de obras de corrección de cauces por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. El valor consignado en los certificados no será</p>	<p>Anexa certificado de CORPOCALD AS Contrato No 099/2003 por un Valor de \$ 60.465.131 – Anexa Certificado de CORPOCALD AS Contrato No 191/1999</p>

<p>actualizado por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Fecha de iniciación y terminación del contrato</li> <li>- Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato.</li> <li>- Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono</li> </ul> <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.</p>	<p>por un valor de \$ 41.929.342</p>
<p><b>HABILITADO</b></p>	<p><b>HABILITADO</b></p>



La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: HABILITADO

**3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
FORMULARIO DE PRECIOS	\$ 69.122.422
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

**1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEIS PESOS (\$69.131.006) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

La única propuesta presentada fue la de JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL., y la misma resultó HABILITADA en la parte jurídica, técnica (experiencia) y en la verificación del formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:

**PROPUESTA JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL:** Valor: 69.122.422.  
**PUNTOS:100**

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a el Ingeniero JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL,

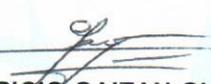


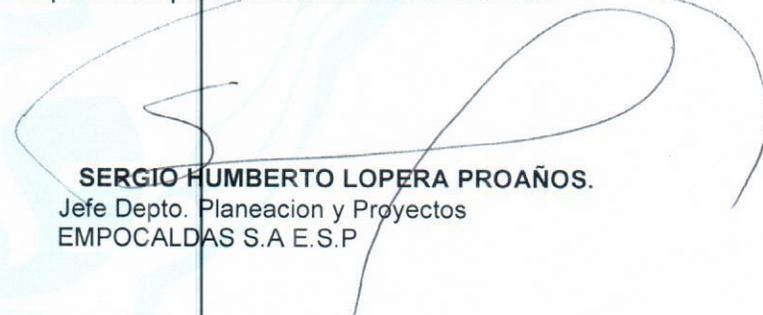
identificado con C.C N° 75.031.358 expedida en Neira, Caldas, la Invitación Pública No. 0186 de 2014 cuyo objeto es **OBRAS CIVILES VARIAS Y PROTECCION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA BOCATOMA EL LLANO MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS** por un valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI DOS PESOS (\$69.122.422) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Manizales, julio 29 de 2014.

#### **FIRMA COMITÉ EVALUADOR**

**NOTA** : El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. La suscrita abogada contratista adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

  
**ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.**  
Secretario General.  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

  
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.**  
Jefe Depto. Planeacion y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A E.S.P